

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
24 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Daniel Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ, Lucio Bernardo MIR, María Eugenia COMERCI y Estela Nélide BRAUN. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Perla Viviana GARAYO. Por el Claustro de Graduados: Valeria OTERO GONZÁLEZ. Por el Claustro de Estudiantes: Lisandro Benjamín MORENO, Franco LLANOS y Joana MANAVELLA. Por el Sector No Docente: María Alejandra CORTÉS.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FERRERO, NOSEI, BILLOROU, TULLIO, SIDERAC, CONTRERAS, ALBERCA, LAVINI y GARCÍA.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ **XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

▪ **XVII SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

CORTÉS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que el día 16 de febrero, junto a la Vicedecana, recibió a los estudiantes ingresantes de las distintas carreras de esta Facultad. Seguidamente da lectura a la cantidad de inscriptos, por detalle de carreras, de la siguiente manera:

	Humanas	Aspirantes 2017	Aspirantes 2016	Diferencia	Porcentual
General Pico	Profesorado en Educación Primaria	122	191	-69	-36,1%
	Profesorado en Educación Inicial	118	85	33	38,8%
	Profesorado en Cs. de la Educación	47	59	-12	-20,3%
	Licenciatura en Cs. de la Educación	11	32	-21	-65,6%
	Licenciatura en Cs. de la Educación (a distancia)	195	208	-13	-6,3%
Santa Rosa	Licenciado en Historia	16	11	5	45,5%
	Licenciado en Geografía	15	11	4	36,4%
	Licenciado en Letras	15	13	2	15,4%
	Licenciatura en Comunicación Social	59	70	-11	-15,7%
	Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios	12	9	3	33,3%
	Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada	16	12	4	33,3%
	Profesor en Geografía	52	56	-4	-7,1%
	Profesor en Historia	66	62	4	6,5%



	Profesor en Inglés	56	67	-11	-16,4%
	Profesor en Letras	34	26	8	30,8%
	Totales	834	912	-78	-8,6%

2017	2016	Diferencia	Porcentual
General Pico			
493	575	-82	-14,3%
Santa Rosa			
341	337	4	0,012

Señala que, tal como puede observarse en el cuadro, el número de inscriptos fue de ochocientos treinta y cuatro, cifra que resulta inferior a la del año 2016 en un 8,6%. Refiere un importante incremento en el Profesorado en Educación Inicial, en el que se registró un aumento en la matrícula de un 38%. Con respecto al resto de las carreras, y con excepción de la de Letras que registró un aumento; en las demás se constataron disminuciones. Agrega que la inscripción del año pasado fue la más alta de los últimos cinco años; no obstante el número de inscriptos para el año en curso, se encuentra dentro de las cifras esperadas.

LLANOS: observa la baja en el número de ingresantes y manifiesta su preocupación al respecto. PRESIDENCIA: señala que no comparte esta opinión. Manifiesta que la Facultad no posee los recursos físicos ni humanos para atender tasas de inscripción como la registrada en 2016. Destaca como ejemplo que en el caso de la Sede General Pico, que tiene carreras con quinientos inscriptos, los equipos de cátedra cuentan sólo con tres auxiliares; por lo cual se hace necesario solicitar financiamiento; y recuerda que para estos casos se ha designado personal docente por noventa días. No obstante no podría configurarse en un esquema de funcionamiento perdurable en el tiempo. Es decir, ya existen dificultades para atender ochocientos estudiantes, pero hay que tener en cuenta que si el número de inscriptos fuera aún superior, tendríamos dificultades más severas. Aclara que ochocientos inscriptos no es un número para nada bajo.

GARAYO: señala que, si bien el año pasado se "rompieron" todos los pronósticos con la cantidad de inscriptos registrados, los número históricos son similares a los informados por el Decano.

PRESIDENCIA: continúa con su informe y comunica que por Resolución N° 1027, de fecha 28 de diciembre de 2016, resolvió apercibir al estudiante Emir Nahuel Taja Ruíz Díaz por haber incurrido en las causales de sanción descriptas en el artículo 21 de la Resolución N° 139-CS-01 *Reglamento de derechos y Deberes de los Estudiantes de la UNLPam*. Todo ello a partir de la recomendación del Consejo de Convivencia, convocado por este Consejo Directivo, mediante Resolución N° 464-16. Asimismo informa que resolvió remitir al Consejo Directivo las actuaciones que obran al respecto, a efectos de que considere otras propuestas realizadas por el Consejo de Convivencia, en relación con la misma situación. Señala también que se incorporarán una serie de correos electrónicos, que fueron recibidos por la Secretaria Académica de la Facultad, de parte del estudiante Taja Ruíz Díaz.

A continuación informa que la semana pasada elevó al Rector un proyecto para obtener financiamiento a los fines de la implementación de la carrera Licenciatura en Turismo, que a su vez se encuentra enmarcado dentro de un contrato programa que la UNLPam está tramitando ante la SPU; y por el cual se va a financiar la Licenciatura en Enfermería y de una Tecnicatura que se dictará en la Facultad de Agronomía, juntamente con el INTA. Agrega que ya es la cuarta o quinta gestión que desde la Facultad y desde la Universidad se realiza al respecto e informará sobre las novedades que surjan en relación a ello.

Informa también que el Consejo Superior aprobó por unanimidad, en su primera reunión ordinaria del presente año, el Plan de Estudio de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura. Agrega que en el día de la fecha, junto a la Vicedecana y a la Secretaria Académica, mantuvieron una reunión con la Ministra de Educación y con la Subsecretaria de Educación del gobierno de la Provincia de La Pampa. Dicha reunión tuvo por objeto realizar los primeros acuerdos para coordinar la implementación y se conversó sobre un esquema de financiamiento de la carrera, el cual estará a cargo exclusivamente del Ministerio y cuyos aspectos específicos serán resueltos a través de la firma del convenio correspondiente. Agrega también que en los próximos meses se espera obtener la validación y el reconocimiento nacional para poder dar inicio al dictado en el segundo semestre de este año.

En otro orden de temas, informa que el día 2 de febrero, Guillermo Horacio Rodríguez, estudiante de la carrera Especialización en Gestión de Políticas Sociales; realizó la presentación de "PRONTO DESPACHO" sobre el Recurso Jerárquico por él impetrado contra la Resolución N° 452-CD-16. Dado que el tema se encuentra en tratamiento en el Consejo Superior, el pedido fue elevado a ese Cuerpo e ingresó en la primera sesión ordinaria del corriente.

Seguidamente, y dado lo resuelto en la última sesión de 2016, informa que por Secretaría se dio respuesta a la profesora Farías, en relación a la Actuación N° 1171. En tal sentido informa que la docente se notificó fehacientemente con fecha 2 de febrero.

PRESIDENCIA: menciona finalmente que la CONADU rechazó la propuesta realizada por el Ministerio, que pretende actualizar mes a mes el salario, de acuerdo a los índices del INDEC. Con este panorama es difícil el comienzo de clases en el sistema universitario.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

C. ASUNTOS ENTRADOS

C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 3, 6, 9 y 10; por tratarse de bajas en cargos u horas didácticas en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 989-FCH-16 s/ Dar de baja a la licenciada Alicia Araceli MUÑOZ de TORO en el cargo de Psicopedagoga, a partir del 01 de diciembre de 2016, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 994-FCH-16 s/ Dar de bajam a partir del 30 de noviembre de 2016, al profesor Nicolás Sebastián CUELLO en 3 horas didácticas en



la asignatura Educación Física de 5º Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1011-FCH-16 s/ Dar de baja, a partir del 04 de diciembre de 2016, al licenciado José Luis María PALL en 3 horas didácticas en la asignatura Biología Molecular de 6º Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 1 hora didáctica para Reunión de curso y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1021-FCH-16 s/ Dar de baja, a partir del 01 de febrero de 2017, a la profesora Griselda Beatriz GUGLIARA en 1 hora didáctica para Reunión de curso de 2º Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 0006-FCH-17 s/ Dar de baja, a partir del 26 de diciembre de 2016, al profesor Alfredo Abel VEGA en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5º Año, I División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Dar de baja,** a partir del 26 de diciembre de 2016, a la profesora Sofía Lis TORRE en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 5º Año, I División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 5º Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; y en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 6º Año, I División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 3, 6, 9 y 10; que resultan aprobadas por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 993-FCH-16 S/ Aceptar, a partir del 23 de noviembre de 2016, la renuncia condicionada presentada por la profesora Hildegarda María Adriana Van der HORST en el cargo TP4, Lengua y Literatura de 4º Año, I y II División, Reunión de curso de 4º Año y Reunión de Departamento, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 995-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 01 de diciembre de 2016, la renuncia del profesor Guido Gonzalo HERRERO SUAREZ a 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física de 5º Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; a 1 hora didáctica para Reunión de curso, y a 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Dejar sin efecto** la designación del profesor HERRERO SUAREZ en la Resolución N° 513-CD-16, Anexo IV, para el año 2017, como suplente de la profesora HERMOSILLA.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 5, 7 y 8 por tratarse de designaciones docentes, en horas didácticas, en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.



- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 996-FCH-16 s/ Designar al profesor Nicolás Sebastián CUELLO en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; y en 1 hora didáctica para Reunión de curso, a partir del 05 de diciembre de 2016 y mientras mantenga licencia por cargo de mayor jerarquía la profesora Beatriz HERMOSILLA o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada al Programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1012-FCH-16 s/ Designar al licenciado José Luis María PALL en 3 horas didácticas en la asignatura Biología Molecular de 6° Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 1 hora didáctica para Reunión de curso; y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 05 de diciembre y hasta el 23 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada al Programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1013-FCH-16 s/ Designar al profesor Nicolás Sebastián CUELLO en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; y en 1 hora didáctica para Reunión de curso, a partir del 01 de enero y mientras mantenga licencia por cargo de mayor jerarquía la profesora Beatriz HERMOSILLA o hasta el 31 de diciembre de 2017, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado en el al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada al Programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FORTE: mociona aprobación de las ratificatorias N° 5, 7 y 8; las que resultan aprobadas por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1010-FCH-16 s/ Aceptar la renuncia de la profesora Rut Lecitra en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Naturales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Naturales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria a partir del 06 de febrero de 2017.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1017-FCH-16 s/ Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos otorgada a la profesora Ana Claudia PÁEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura II Nivel de Idioma (Inglés) del Departamento de Lenguas Extranjeras, que figura en el Anexo IV de la Resolución N° 511/16-CD.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1023-FCH-16 s/ Autorizar el viaje del doctor Aldo Fabio Alonso a Madrid, España, entre los días 01 de febrero y 01 de abril de 2017, a efectos de realizar tareas académicas en virtud de haber sido seleccionado en el marco del “Programa de Movilidad Docente a Madrid”, Séptima convocatoria (PIESCI-SPU). **Otorgar** licencia con goce de haberes al doctor Alonso entre los días 01 de febrero y 01 de abril de 2017 en los cargos de: Profesor Asociado, regular, con dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Economía del Departamento de Historia; Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Siglo XX de los Departamentos de Geografía y Comunicación Social; y Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Historia, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 1, Inciso b), del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam, aprobado por Resolución N° 073-CS-01. **Encomendar** al doctor Alonso la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades mencionadas.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1026-FCH-16 s/ Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondiente a la Sede Santa Rosa, cuyos integrantes se indican en la nómina que se adjunta como Anexo I, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 451-CS-16. **Designar** la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas correspondiente a la Sede General Pico, cuyos integrantes se indican en la nómina que se adjunta como Anexo II, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 451-CS-16.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1028-FCH-16 s/ Designar a la profesora Graciela Lis ROSSI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Psicología II, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en Psicología de la Educación, ambas del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 30 y hasta el 31 de diciembre de 2016. **Designar** a la profesora ROSSI en el mismo cargo, dedicación y asignaturas, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1034-FCH-16 s/ Aceptar la renuncia y dar baja a la profesora María Luz AYUSO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia General de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de enero de 2017. **Dejar**

sin efecto la designación de la profesora AYUSO en el mismo cargo y asignatura, a partir del 1 de enero de 2017, realizada por Resolución N° 511-CD-16.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

17.- RATIFICAR: la Resolución N° 0007-FCH-17 s/ Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación del profesor Jorge Oscar Tullio en el cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación simple, en la asignatura Geología y Geomorfología del Departamento de Geografía, a partir de la fecha de la presente Resolución.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

18.- RATIFICAR: la Resolución N° 0008-FCH-17 s/ Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación de la profesora María Graciela Eliggi en los cargos de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras; y Profesor Titular, regular, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir de la fecha de la presente Resolución.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

19.- RATIFICAR: la Resolución N° 0024-FCH-17 s/ Dar de baja al profesor Carlos Antonio ALAINEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Sociología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 21 de diciembre de 2016. **RATIFICAR y RECTIFICAR** el artículo 2º por el cual se deja sin efecto la designación del profesor ALAINEZ en el mismo cargo y asignatura, a partir del 1 de enero de 2017, realizada por Resolución N° 511-CD16.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C.2. NOTAS INGRESADAS

14-12-16 Doctora María Eugenia Comerci y profesores Oscar Daniel Folmer y Viviana Rouco, docentes de esta Unidad Académica, elevan Actuación N° 175-P-16 sobre informe del viaje anual de Geografía realizado durante 2016 a la región de la Patagonia Austral.

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe respectivo.

SE toma conocimiento de la Nota y se resuelve elevarla a la Secretaría de Coordinación y Planeamiento de la Universidad, a efectos de tomar conocimiento de la situación acontecida por el contingente al momento de cruzar la frontera hacia Chile y la sugerencia en relación a capacitaciones a los choferes sobre los trámites a seguir para esta circunstancia.

21-12-16 Señor Mario Osvaldo de La Torre y señora Nilda Quirán, miembros de la Fundación Fundalhum (Aportes a la Humanidad), elevan nota de agradecimiento a la Facultad de Ciencias Humanas.

Por Secretaría se procede a dar lectura. Se toma conocimiento.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES



CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Laura Griselda GÓMEZ en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple, en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente en Escuelas Secundarias del Departamento de Lenguas Extranjeras, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** a la profesora GÓMEZ que, en caso de ser designada, deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora GÓMEZ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, en caso de que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Florencia TORRIJO SOMACAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** a la profesora TORRIJO SOMACAL que, en caso de ser designada, deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora TORRIJO SOMACAL en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, en caso de que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: felicita a las docentes Gómez y Torrijo Somacal por los cargos concursados.

CEI. 3 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Gabriela SARDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades a desarrollar en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora SARDI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, en caso de que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

En relación con los despachos N° 3 y 4, solicita el retiro del tratamiento, por razones de índole administrativa y a efectos de que por Secretaría se realice el control del cumplimiento de los trámites inherentes al concurso. (Acuerdo de consejeras y consejeros)

CEI. 4 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Silvia Andrea SPINELLI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística del Departamento de Letras. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades a desarrollar en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora SPINELLI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura Sociolingüística, en caso que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

(Se retira de tratamiento)

CEI. 5 **SOBRE:** Designar a la licenciada Marta Beatriz GRANADO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Educación Artística



del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Designar a la profesora Rocío Guadalupe SÁNCHEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica del Departamento de Historia, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a la profesora Melina Aixa Denise VIGARI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa II del Departamento de Historia, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Designar a la profesora Lis María Luján RAMOS en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura I Nivel de Idioma (Inglés) del Departamento de Comunicación Social, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Designar a la profesora Vanesa Beatriz CABRAL en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial de la Lengua Inglesa y Residencia Docente en Escuelas Primarias del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección. **Designar** a la profesora Lis María Luján RAMOS en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, por haber obtenido el segundo lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja al doctor José Antonio ZANCA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia Argentina III del Departamento de Historia, a partir del 1 de marzo de 2017.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Reconocer las tareas de las estudiantes Eleonora GÓMEZ CASTRILLI, de la carrera Profesorado en Historia, y María Zoe SÁNCHEZ, de la carrera Profesorado en Geografía; y del estudiante Federico IGNASZEWSKI, de la carrera Profesorado en Historia, integrantes del equipo de trabajo del PEU "Trabajo Cooperativo y producción como herramientas para la autonomía e inclusión social", como equivalentes a 45 horas de Prácticas Comunitarias. **Reconocer** las tareas de la



estudiante Cynthia Stefanía ZORRILLA y del estudiante Lisandro MORENO, ambos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, realizadas en el marco del PEU “*Trabajo Cooperativo y producción como herramientas para la autonomía e inclusión social*”, como equivalentes a 50 horas de Prácticas Comunitarias.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar la realización de las “*II Jornadas de Didáctica General de la Patagonia*” que, organizadas por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), y co-organizadas por el Centro de Estudios Didácticos del Comahue (Ce.Di.Co) y los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, se realizarán los días 15 y 16 de junio de 2017 en la Sede General Pico. **Solicitar** al Consejo Superior de la UNLPam el aval institucional.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Convalidar la realización de la Obra de Teatro “*La culpa es de Ana Laura... Deberías saber por qué...*” que, organizada por el Instituto Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer y la Agrupación Estudiantil Surcos, se realizó el 16 de noviembre de 2016 en instalaciones de la Universidad, en el marco del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Helenismo y actualidad: Filón de Alejandría en la génesis del pensamiento contemporáneo*”, dirigido por la doctora Marta ALESSO y codirigido por la doctora Paola DRUILLE. **Reconocer** las cargas horarias, pertenencia institucional y fechas de vigencia del proyecto.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la provincia de La Pampa: las geotecnologías aplicadas al análisis de su complejidad territorial*”, dirigido por la magister Beatriz DILLON y codirigido por la especialista Daila POMBO. **Reconocer** las cargas horarias, pertenencia institucional y fechas de vigencia del proyecto de investigación.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Aprobar el informe anual de las actividades realizadas por la profesora Silvia Elisabet SIDERAC, Acompañante Académico de estudiantes con discapacidades –Sede Santa Rosa– durante el año 2016.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 17 **SOBRE:** Tener por presentado en tiempo y forma el recurso de reconsideración deducido por Andrea Silvana FERRARIS y Claudia Inés SUÁREZ contra la Resolución 391-CD-16, en los términos de lo establecido en el Artículo 84 y ss del Decreto del PEN 1759/72. **Rechazar** en todos sus términos el recurso impetrado conforme los argumentos brindados en la presente Resolución. **Proveer** el recurso jerárquico deducido en subsidio y elevar las actuaciones al Consejo Superior haciéndole saber a las recurrentes que dentro de los 5 días de recibidas podrán las agentes mejorar



o ampliar los fundamentos del recurso según lo prescripto en el Artículo 88º del Decreto del PEN N° 1759/72.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 18 **SOBRE:** Prorrogar la autorización de viaje al exterior otorgada a la profesora María Graciela ELIGGI mediante Resolución N° 568-CD-16, hasta el día 24 de febrero de 2017.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

LLANOS: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE:** Designar a la profesora María Gabriela SARDI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, en el marco del Artículo 27º de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 13 de marzo y hasta el 30 de junio de 2017. **Otorgar** a la profesora SARDI licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, y el de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo creado por Resolución N° 434-CS-14.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE:** Designar a la profesora Silvia Andrea SPINELLI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística del Departamento de Letras, en el marco del Artículo 27º de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 13 de marzo y hasta el 30 de junio de 2017. **Otorgar** a la profesora SPINELLI licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, y el de Profesor Adjunto, con dedicación simple, se cubra con el Fondo creado por Resolución N° 434-CS-14.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE:** Convocar a los integrantes del Consejo de Convivencia, designados por el Artículo 1º de la Resolución N° 464-CD-16, para la primera reunión del citado organismo, que se realizará el día martes 9 de marzo de 2017, a partir de la hora 12.00, en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MANAVELLA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE:** Otorgar a la profesora Marta Susana URTASUN una prórroga de 60 días corridos, a partir del 1 de marzo de 2017, para la presentación del Informe de



Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2014-2017 y del Plan de Actividades 2017-2020 correspondientes a la Carrera Docente del cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MIR: pregunta sobre la razones de la prórroga.

PRESIDENCIA: le cede la palabra a la Secretaria Académica de la Facultad, magíster Nilda Redondo.

REDONDO: señala que las razones son estrictamente personales.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Forte.

5.- **SOBRE:** Designar a la doctora Nora Beatriz FORTE como Coordinadora de la carrera de posgrado *Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura*, por un período de cuatro (4) años.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Forte.

6.- **SOBRE:** Designar a las doctoras Graciela Nélide SALTO y Diana Irma MORO y a la profesora Dora Delia BATTISTON como integrantes del Comité Académico de la carrera de posgrado *Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura*, por un período de cuatro (4) años.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **SOBRE:** Acreditar los proyectos de investigación *“Etnolexicografía de lenguas indígenas patagónicas”*, dirigido por la doctora María Alejandra REGÚNAGA; *“Las prácticas de enseñanza en las carreras de formación docente de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam”*, dirigido por la profesora Silvia FERRERO; *“Secularización y laicidad en la Argentina (siglos XIX y XX)”*, dirigido por la doctora Ana María RODRÍGUEZ; *“Burocracias e instituciones en la Argentina: salud, educación, tecnología, defensa y administración en contexto histórico (siglo XX)”*, dirigido por la doctora María Silvia DI LISCIA; y *“La educación secundaria en La Pampa. Políticas para la inclusión educativa: estudio de los modos de combinación entre prescripciones oficiales y el contexto de las escuelas”*, dirigido por la profesora María Marcela DOMÍNGUEZ y codirigido por la especialista Gloria LA BIONDA. **Reconocer** las cargas horarias, pertenencia institucional y fechas de vigencia de los proyectos de investigación citados.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

OTERO GONZÁLEZ: mociona que la próxima sesión se realice el 10 de marzo, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.